



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 56

ART 172 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2013-00097-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANDELFO GARCIA GARCIA	CAJANAL EICE - EN LIQUIDACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
2	54-001-23-33-000-2013-00110-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN LIZCANO RIVERA	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 23 mayo de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 23 mayo de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS  
Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 23 mayo de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*